



COMPLEJO EDUCACIONAL SAN
ALFONSO FUNDACIÓN
QUITALMAHUE
Eyzaguirre 2879 Fono- 22-852 1092
Puente Alto
planificacionessanalfonso@gmail.com



MÓDULOS: CÁLCULO Y REGISTRO DE REMUNERACIONES

NIVEL: TERCERO MEDIO

DOCENTE: PILAR BELTRÁN RUBILAR

CURSO: 3 °A

ACTIVIDAD Nº 7

Aprendizaje Esperado N°1: Administra y contabiliza las remuneraciones de la empresa conforme a lo normativa legal vigente y las normas internacionales de contabilidad.

REMUNERACIONES

Son la contraprestación en dinero y las adicionales en especies valorables en dinero que debe percibir el trabajador por causa del contrato de trabajo.

El monto mensual no podrá ser inferior al ingreso mínimo legal. Junto con el pago el empleador deberá entregar al trabajador un comprobante con la indicación del monto pagado y las deducciones (descuentos) efectuados, este comprobante se llama liquidaciones de sueldo.

La remuneración es uno de los componentes fundamental en la relación laboral, puesto que sin elemento no puede existir un armónico vínculo entre trabajador y empleador.

ACTIVIDAD:

- ❖ Crear un tríptico en hoja de block, cartulina u hojas blancas sobre la “REMUNERACIÓN”.
- ❖ Puede ocupar materiales reciclados, lápices de colores, plumón, lápices scripto, etc.
- ❖ El trabajo debe contener:
 1. Definición de remuneración
 2. Ítems que constituyen remuneración (imponibles)
 3. Definición y formula para la gratificación
 4. Ítems que no constituyen remuneración (no imponibles)
 5. Tramos de asignación familiar
- ❖ Estructura:
 - Portada (nombre e insignia del colegio, nombre trabajo, datos del estudiante)
 - En las cuatro hojas restante el desarrollo del trabajo.

El material para confeccionar el tríptico lo podrá encontrar en un video explicativo en instagram @_pilar0277